MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1270

CASTRO, 29 de septiembre de 2022.

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.833 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, El Memorándum N°193 de fecha 28 de septiembre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°381195 con vencimiento el 30.09.2005 y el 453954 con vencimiento el 30.04.2008 de la **SRA. NELIDA BORQUEZ TIRACHINI, R.U.T** correspondientes derechos de aseo, dado que están incluidas en las contribuciones de la Tesorería General de la Republica.

Se acompaña Memorándum N°193 de fecha 28.09.2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JACQUELINE URIBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/Pio/ycg.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.